



Ven farsa y abuso de poder en consulta de revocación de mandato

Especialistas analizan los alcances de este ejercicio ciudadano que se realizará el 10 de abril

La consulta popular de revocación de mandato que se realizará el 10 de abril, que podría ser saludable para la democracia, es usada por el presidente Andrés

Manuel López Obrador y su partido, Morena, para violar la ley, atacar al INE y autopromoverse, consideran especialistas.

De acuerdo con los análisis de Lourdes Morales Canales, Mario Melgar Adalid, Francisco Valdés Ugalde, Roger Bartra, Alejandro Guerrero Monroy, Diego Valadés y Jesús Orozco Henríquez, que

hicieron para este diario, el ejercicio ciudadano es una farsa y una simulación para encubrir el fracaso del gobierno populista.

Sostienen que la revocación no era urgente ni necesaria y que ha aportado división a la sociedad. Advierten también que el desacato abierto a las reglas electorales es una señal de peligro previa a las elecciones de 2024.

ANALIZAN ALCANCES DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Académicos, expertos e internacionistas señalan las consecuencias que traerá el ejercicio democrático, al que califican de una burda farsa de ratificación del cargo

Consulta envenenada

● **LOURDES MORALES CANALES***



Es difícil agregar algo más de lo que se ha dicho sobre la consulta popular de revocación de mandato del próximo 10 de abril.

Este ejercicio de democracia directa, que podría ser saludable para una democracia ante un riesgo de gobernabilidad, ha sido burdamente expropiado por

el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido.

Estos lo han usado para violar la ley, atacar al órgano electoral, al grado de perseguir penalmente a dos de sus consejeros, y hacerse autopromoción en uno de los momentos más críticos para el país y para el mundo.

En este momento México necesita paz, medicamentos e inteligencia. Lo que encontramos es odio, sordera y corrupción.

La revocación no era urgente, no era necesaria y ha aportado división a la sociedad. Ha

permitido anticipar un cambio en el modelo electoral en donde la máxima parece ser romper las reglas y los consensos.

Pese a este escenario sombrío, ahí está el INE y los ciudadanos que lo respaldan, dispuestos a ser funcionarios de mesa receptora. Que el 10 de abril, cada quien haga lo que le dicte su conciencia.

Pero no nos llamemos a engaño: esto no aporta nada. ●

*Maestra en Comunicación Política por la Universidad de París



Poderes contra la democracia

● MARIO MELGAR ADALID*



El gobierno de la 4T ha prostituido una institución democrática, un ejercicio ciudadano, como es la revocación de mandato para fines execrables.

La democracia mexicana ha sufrido un duro embate de los tres Poderes del Estado: el Legislativo (mayoría Morena) modificó las reglas a la mitad del camino para permitir que los servidores públicos hicieran propaganda violando la Constitución. La Cámara de Diputados promovió un decreto para

“interpretar” el significado de propaganda gubernamental, cuando la interpretación corresponde al Judicial.

El Poder Judicial, con el voto de una minoría de cuatro ministros encabezados por el presidente de la Corte, derrotó a los otros siete y determinó que la pregunta introducida mañosamente en la ley viola la Constitución; y el Jefe del Poder Ejecutivo viola sistemáticamente la Constitución para convertir el ejercicio ciudadano en una ratificación de su encargo.

Un punto más grave aún que haber convertido el ejercicio ciudadano de revocación en una acción de gobierno para la ratificación del Presi-

dente, es el desapego a lo que establece la Constitución y la acción concertada de los tres poderes que está llevando al país a un callejón sin salida que se llama dictadura.

El no cumplir con la veda electoral de manera tan ilegal y ejercer coacción a los votantes, advirtiendo que pueden perder becas y canchales si no apoyan la ratificación del Presidente, es la entrada a la selva en donde la única ley que vale es la del león que manda.

El desacato abierto a las reglas electorales es una luz de peligro previa a las elecciones de 2024. ●

* Doctor en Derecho por la UNAM

El huevo de la autocracia

● FRANCISCO VALDÉS UGALDE*



La autocratización de las democracias que está ocurriendo en el mundo adquiere un ritmo preocupante en México.

Un dirigente político forma un movimiento que, gracias a la popularidad, gana las elecciones limpiamente y con la cancha pareja gracias al esfuerzo de miles que dieron lo mejor de sí por la democracia, hasta sus vidas.

Llegado al poder, el líder da marcha atrás en sus promesas y pone manos a la

obra en lo único que le interesa: concentrar todo el poder para imponer al país una utopía regresiva.

Se abre así una etapa de conflicto y polarización en la que de un lado están el autócrata y sus seguidores destruyendo instituciones y revirtiendo decisiones pasadas que fueron adoptadas democráticamente, y del otro, un amplio sector de la sociedad que defiende la democracia y el Estado de derecho, y que crece cada día.

Desde su concepción, la revocación es el huevo que la serpiente autocrática puso en el centro de la Constitución, engatusando a los opositores como verdaderas temuritas.

Fue implantada con el objetivo declarado de empoderar a la ciudadanía para remover al Jefe del Ejecutivo, pero con el fin no declarado de justificar la acumulación de poder, la destrucción emprendida y consolidar el verdadero propósito: restaurar el autoritarismo en México y eliminar cualquier contrapeso actual y futuro a su poder.

Aún podemos evitar que del huevo nazca el engendro autoritario. No ir a votar es quitar el calor que el huevo necesita para concluir la gestación. Todo demócrata consecuente debe colaborar a que el huevo se congele dentro del cascarón. ●

* Académico de la UNAM

Continúa en siguiente hoja



La ratificación, putrefacta

● ROGER BARTRA*



La ratificación de man dato que se votará el próximo 10 de abril es el fruto de un capricho irracional del Presidente y será la evidencia de que el régimen populista ha entrado en un avanzado estado de putrefacción.

Pretende ser un ritual de alabanzas convocado para quemar incienso en honor del Presidente, organizado por la burocracia y el partido oficial, pero de las urnas en realidad no saldrá un olor a incienso el 10 de abril, sino

un tufo que nos alertará, parafraseando a Shakespeare, que algo está podrido en el Estado mexicano.

Creo que además de entrar en un periodo teñido por el fracaso y el desorden en el gobierno, nos tendremos que enfrentar a una descomposición en la administración. No sólo ha perdurado la vieja corrupción. Ahora estamos ante un auténtico proceso de putrefacción política.

Los escándalos recientes que han destapado las entrañas corrompidas del populismo en el poder no son más que la muestra de un proceso de envenenamiento político muy extendido. Espero que la ciudadanía más

consciente se aleje de esta amenaza nauseabunda que emanará de las urnas.

El ritual de la ratificación es un paso para agredir al INE y tratar de modificar el sistema electoral en beneficio del partido oficial. Lo que nos espera es una retahíla de actos desesperados para encubrir el gran fracaso del gobierno populista, por eso hago un llamado a no acudir a las urnas a votar.

La pregunta es tramposa y se trata de una invitación a un acto espurio de acarreo de apoyos que usa al INE para destruirlo. ●

* Antropólogo y sociólogo por la UNAM

Revocatoria, una añeja historia

● ALEJANDRO GUERRERO MONROY*



La revocación de mandato o revocatoria —como se le conoce en América Latina— tiene una historia añeja en la región.

Surgió inicialmente en la provincia argentina de Córdoba en 1923, como una nueva votación para que las autoridades pudieran ser removidas. Se extendió ese mecanismo en otras provincias como Misiones, en 1958, y Corrientes, en 1960. En México tampoco es nueva, ya había estado regulada en Yucatán durante 1938.

Cuba la incorporó a su Constitución en 1940, aunque no llegó a regularse y desapareció de su entramado institucional hasta 1976.

Durante décadas, en las democracias latinoamericanas predominó un modelo representativo donde el mandato de gobierno no quedaba constreñido ni condicionado a la voluntad ciudadana más allá del periodo electoral.

Fue hasta la tercera ola de democratizaciones de los 90 y principios del presente siglo cuando la revocatoria se extendió a varios países.

Colombia la incorporó en la Constitución de 1991 junto con otros mecanismos de participación ciudadana con

el propósito de legitimar un régimen político de los más estables en el continente. Sin embargo, su aplicación sólo quedó limitada para gobernadores y alcaldes.

Después se introdujo en Perú, cuya Constitución de 1993 reguló la revocación de mandato para alcaldes y regidores. En Perú llevan más de 3 mil revocaciones, lo que ha derivado en una permanente inestabilidad política regional. A nivel presidencial la contemplan Venezuela (1998), Ecuador (2008) y Bolivia (2008). ●

* Maestro en Derecho Internacional por la Universidad Complutense de Madrid



El proceso y los posibles saldos

● DIEGO VALADÉS*



Revocar significa destituir, lo que por definición nunca promueven el hipotético candidato a la remoción ni sus colaboradores y partidarios.

Por eso la revocación del mandato en México se ha convertido en un ejercicio de simulación. Simpatizantes y discrepantes saben que no existe riesgo ni oportunidad para que el periodo presidencial termine antes de tiempo.

Los efectos previsibles de la "revocación" se proyectarán al menos en tres direcciones: mostrar que el Presidente dispone de un apoyo electoral abrumador, con lo que acentuará poder, en especial con vistas a la sucesión; desacreditar al INE,

aduciendo que la concurrencia a las urnas fue menor a lo esperado porque ese instituto no hizo lo que debía, y establecer un precedente que convierta la revocación en un pretexto para la movilización popular permanente, si el próximo presidente se desmarca de las directrices heredadas, o es ajeno a ellas.

Es habitual que las fuerzas políticas con aspiraciones hegemónicas busquen perpetuarse en el poder mediante los instrumentos a su disposición, y "blindarse" ante la perspectiva de una o varias escisiones.

Muchos están de buena fe ante la revocación y creen que se trata de una votación democrática; la realidad les mostrará que fue un fingimiento para afianzar una dominación verticalista. ●

* Integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Acción viciada y una farsa

● JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ*



La revocación de mandato está viciada y resulta una farsa porque:

1) Se basa en

una pregunta que viola la Constitución (como lo señaló la mayoría de la Suprema Corte de Justicia, aunque no la haya invalidado).

2) La intervención trampa e ilegal que el gobierno y su partido han hecho para recabar firmas y realizar propaganda con recursos públicos.

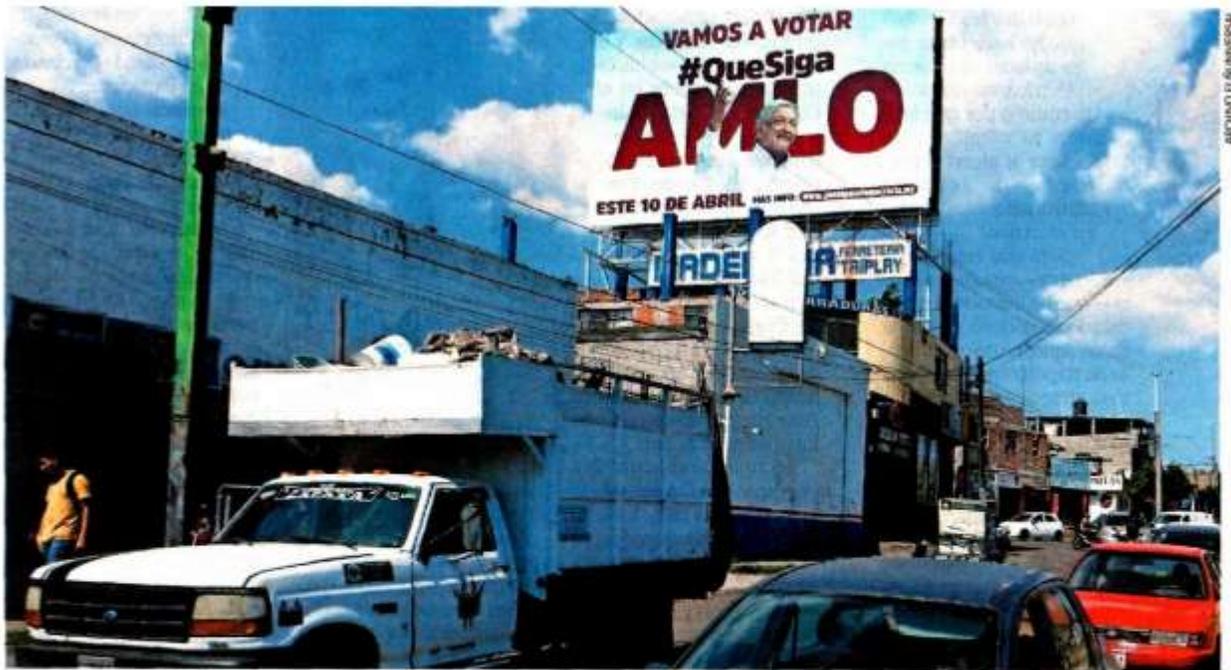
No hay una fracción ciudadana significativa que realmente pretenda una revocación. Resulta absurdo

y un despilfarro que el gobierno y su partido impulsen una innecesaria "ratificación" para satisfacer un capricho presidencial y distraer a la sociedad de las carencias e insuficiencias relevantes y urgentes.

El INE —a pesar de los ataques injustificados y las limitaciones presupuestarias— recibirá y contará bien los votos, como siempre. La ilegalidad y el engaño están en la manipulación impulsada por el gobierno y su partido (Morena), que pervierten el diseño normativo y los propósitos de un ejercicio de democracia directa.

Parfraseando a Saramago: en esta ocasión, la lucidez está en la abstención. ●

* Investigador de la UNAM



Pese al despliegue publicitario para que la población acuda a emitir su opinión sobre la revocación de mandato, especialistas afirman que será sólo una simulación.